

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II,  
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Informe de auditoría independiente, cuentas anuales e  
informe de gestión correspondientes al ejercicio  
anual terminado el 31 de diciembre de 2015



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. - Sociedad Unipersonal,

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas del Fondo, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Amagoia Delgado Rodríguez

20 de abril de 2016



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/09529  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe sujeto a la normativa  
reguladora de la actividad de  
auditoría de cuentas en España  
.....



9/15 2015

0M5469243

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>132 544</b>	<b>154 546</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>132 544</b>	<b>154 546</b>
Valores representativos de deuda			
Derechos de crédito	6	132 544	154 546
Participaciones hipotecarias		132 544	154 310
Activos dudosos		559	1 388
Correcciones de valor por deterioro de activos		(559)	(1 152)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>32 961</b>	<b>36 038</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	7	<b>327</b>	<b>144</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>22 649</b>	<b>24 515</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	1
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	22 649	24 514
Participaciones hipotecarias		22 589	24 369
Cuentas a cobrar		-	-
Activos dudosos		152	170
Correcciones de valor por deterioro de activos		(152)	(141)
Intereses y gastos devengados no vencidos		60	115
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	1
Derivados		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	10	-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	9	<b>9 985</b>	<b>11 379</b>
Tesorería		9 985	11 379
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>165 505</b>	<b>190 584</b>



0,03 8198

0M5469244

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>142 043</b>	<b>164 332</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>142 043</b>	<b>164 332</b>
Obligaciones y otros valores negociables	11	132 552	154 586
Series no subordinadas		120 079	142 113
Series subordinadas		12 473	12 473
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudas con entidades de crédito	11	8 000	7 634
Préstamo subordinado		8 000	8 000
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(366)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados	8	1 491	2 112
Derivados de cobertura		1 491	2 112
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>24 953</b>	<b>28 364</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>24 945</b>	<b>28 361</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	11	71	-
Obligaciones y otros valores negociables	11	24 415	28 195
Series no subordinadas		24 402	28 162
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		13	33
Deudas con entidades de crédito	11	445	95
Préstamo subordinado		606	606
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(322)	(614)
Intereses y gastos devengados no vencidos		2	3
Intereses vencidos y no pagados		159	100
Derivados	8	14	71
Derivados de cobertura		14	71
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-



0.05

ENRO-

0M5469245

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>3</b>
Comisiones		8	3
Comisión Sociedad Gestora		6	2
Comisión administrador		322	304
Comisión agente financiero/pagos		1	-
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(322)	(304)
Otras comisiones		1	1
Otros		-	-
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>12</b>	<b>(1 491)</b>	<b>(2 112)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(1 491)	(2 112)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>165 505</b>	<b>190 584</b>



0.00

0M5469246

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(Expresadas en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>13</b>	<b>1 400</b>	<b>1 918</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		1 400	1 906
Otros activos financieros		-	12
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>14</b>	<b>(598)</b>	<b>(1 113)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(540)	(1 037)
Deudas con entidades de crédito		(58)	(76)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>15</b>	<b>(709)</b>	<b>(647)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>93</b>	<b>159</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>16</b>	<b>(119)</b>	<b>(101)</b>
Servicios exteriores		(25)	(37)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(2)
Otros servicios		(24)	(35)
Tributos		(18)	(1)
Otros gastos de gestión corriente		(76)	(63)
Comisión de Sociedad Gestora		(39)	(39)
Comisión Administrador		(18)	(20)
Comisión del agente financiero/pagos		(19)	(4)
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Otros gastos		-	-
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>17</b>	<b>663</b>	<b>(428)</b>
Deterioro neto de derechos de crédito		663	(428)
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>(29)</b>
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>19</b>	<b>(642)</b>	<b>399</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>20</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



0,00

Euros

0M5469247

0,00

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(Expresados en miles de euros)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>41</b>	<b>200</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<b>137</b>	<b>280</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	1 463	1 917
Intereses pagados por valores de titulización	(560)	(1 057)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(766)	(594)
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	14
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<b>(53)</b>	<b>(44)</b>
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(35)	(40)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(18)	(4)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<b>(43)</b>	<b>(36)</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(43)	(36)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>( 1 435)</b>	<b>381</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	<b>(1 504)</b>	<b>381</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	24 292	25 512
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(25 796)	(25 131)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	69	-
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(1 394)</b>	<b>581</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	11 379	10 798
Efectivo equivalentes al final del periodo	9 985	11 379





3/05

00/05

0M5469248

01/1/2015

01/1/2015

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(Expresados en miles de euros)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(88)	(649)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(88)	(649)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	709	648
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(621)	1
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



006

EUROS

0M5469249

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

#### **1. Reseña del Fondo**

AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 4 de junio de 2003, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 22 de mayo de 2003. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 6), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 11), por un importe de 800.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 4 de junio de 2003 y el 11 de junio de 2003, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Caixabank S.A. (anteriormente Barclays Bank, S.A.) (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que fueron suscritas por el Fondo.

Con fecha 2 de enero de 2015 Barclays Bank PLC se ha producido la venta del 100% de las acciones de su filial en España, Barclays Bank, S.A.U. a Caixabank, SA. Asimismo, con fecha de 21 enero de 2015 se ha procedido a sustituir a Barclays Bank, S.A.U. por Societé Générale, Sucursal en España como nuevo Agente Financiero.

El fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U (en adelante, la Sociedad Gestora) antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El cambio de denominación social se ha producido el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados cada trimestre, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 16).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado concedido por el Cedente (Nota 11).



0,0% BONOS

0M5469250

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la C.N.M.V., está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo exigido por la Ley 19/1992 por causas ajenas al propio desenvolvimiento del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos. La existencia de un posible déficit de amortización no implicará por sí misma una causa de desequilibrio financiero del Fondo en la medida que forma parte de dicho desenvolvimiento.

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designara nueva sociedad gestora según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prolación de Pagos el que se enumera a continuación:

1º Pago de los gastos ordinarios del Fondo, incluyendo la comisión de administración de la Sociedad Gestora y el resto de gastos y comisiones por servicios.

2º Pagos de los gastos extraordinarios del Fondo.

3º Pago de las cantidades correspondientes a cada liquidación del Contrato de Permuta Financiera e Intereses.

4º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie A.



1978 1980

0M5469251

1978 1980



## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

5º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B. En caso de que en cualquier Fecha de Pago el Déficit de Amortización exceda el importe del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B en esa Fecha de Pago, el pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B pasarán a ocupar el 6º puesto del orden de prelación, por detrás de la Cantidad Devengada de Principal de los Bonos de la Serie A, que pasará a ocupar el 5º puesto del orden de prelación, y, en todo caso, precediendo al pago de la Cantidad Devengada de Principal para la Amortización de la Serie B, que seguirá ocupando el 7º puesto del orden de prelación (al igual que los ordinales posteriores).

6º Pago de la Cantidad devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A.

7º Pago de la Cantidad devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie B.

8º Retención de la cantidad suficiente para mantener el Importe Requerido del Fondo de Reserva.

9º Pago, en caso de resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, del Importe de Liquidación que pudiera resultar a favor de Barclays Bank PLS, Sucursal en España.

10º Pago de los intereses del Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva.

11º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva.

12º Pago de los intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

13º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

14º Pago al Emisor de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados al amparo del Contrato de Administración.

15º Pago del Margen de Intermediación Financiera.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.



150

EURE

0M5469252

Cuenta de

Cuenta de

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., y sus modificaciones posteriores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

#### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

#### c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

#### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 6 y 7).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 8).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015 y 2014 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

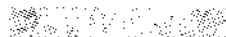


2015

01/2015

0M5469253

2015-15



## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

#### e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio 2014.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

### **3. Criterios contables**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de gestión continuada.

#### 3.2 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.3 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### 3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### 3.5 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.



## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hayan amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.6 Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.



0,03

EUROS

0M5469255

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Los "Activos dudosos" se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad Gestora no ha considerado derechos de crédito sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja ningún derecho de crédito del activo.

#### **3.7 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.





2015

Euros

0M5469256

Ayuntamiento de

Genova

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas**

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



094

EPAK

0M5469257

094



## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

#### **3.9 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.



## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

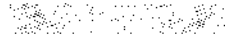
En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en miles de euros)

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.



099 0000

0M5469260

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones "calificadas como activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoratias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoratias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoratias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los párrafos anteriores.



003

11/11/15

0M5469261

11/11/15



## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

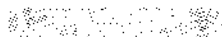
#### **3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.



## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.11 Comisiones**

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



0,67

Euros

0M5469263

VI  
11/11/15

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

#### **3.12 Impuesto sobre beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se publicó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades. En cuanto a las principales modificaciones incorporadas por la mencionada Ley, se reduce el tipo impositivo general actual del 30% al 28% en 2015, y hasta el 25% en 2016.





## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

#### **3.13 Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:



003

000

0M5469265

17/03/2015

17/03/2015

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.



## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización son reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **a) Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.



003 1500

0M5469267

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 8).

**b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2015	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>132 544</b>	-	<b>132 544</b>
Derechos de crédito	132 544	-	132 544
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>22 649</b>	-	<b>22 649</b>
Derechos de crédito	22 649	-	22 649
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>155 193</b>	-	<b>155 193</b>



000

EUR

0M5469268

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en miles de euros)

2014	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>154 546</b>	-	<b>154 546</b>
Derechos de crédito	154 546	-	154 546
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>24 514</b>	-	<b>24 514</b>
Derechos de crédito	24 514	-	24 514
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>179 060</b>	-	<b>179 060</b>

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

#### c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.



## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

#### **d) Riesgo de amortización anticipada**

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.

#### **5. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.



2015

2014

0M5469270

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en miles de euros)

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2015 y 2014 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

#### 6. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>	<b>132 544</b>	<b>154 546</b>
Participaciones Hipotecarias	132 544	154 310
Cuentas a cobrar	-	-
Activos dudosos	559	1 388
Correcciones de valor por deterioro de activos	(559)	(1 152)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>	<b>22 649</b>	<b>24 514</b>
Participaciones Hipotecarias	22 589	24 369
Cuentas a cobrar	-	-
Activos dudosos	152	170
Correcciones de valor por deterioro de activos	(152)	(141)
Intereses y gastos devengados no vencidos	60	115
Intereses vencidos e impagados	-	1
	<b>155 193</b>	<b>179 060</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2015 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Derechos de crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

A 31 de diciembre de 2015, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 0,89%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo inferior al 0,46% y un tipo de interés máximo del 1,76%.



6.03

Euros

OM5469271

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2014, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 0,97%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo inferior al 0,75% y un tipo de interés máximo del 2,11%.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2015, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 8 miles de euros (13 miles de euros en 2014), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	2015	2014
Partidas a cobrar – Principal	8	12
Partidas a cobrar – Intereses	-	1
	<b>8</b>	<b>13</b>

A 31 de diciembre de 2015, se ha producido una recuperación neta a las correcciones por deterioro de 663 miles de euros (en 2014 hubo un deterioro neto de 428 miles de euros). El importe de las correcciones de valor por deterioro en balance asciende a 711 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (en 2014 ascendía a 1.293 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2015, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

	2015		
	Activo	Base de dotación (*)	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	-	-	-
Entre 6 y 9 meses	-	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	711	711	711
	<b>711</b>	<b>711</b>	<b>711</b>

(\*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.9, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 4/2010 de C.N.M.V.





007

0005

0M5469272

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en miles de euros)

De estos impagos, durante el ejercicio 2015 se habían dejado de cobrar 48 miles de euros de principal y 5 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 6 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 2 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

A 31 de diciembre de 2014, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente:

	Activo	Base de dotación (*)	2014 Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	219	-	-
Entre 6 y 9 meses	-	-	-
Entre 9 y 12 meses	69	23	23
Más de 12 meses	1 270	1 270	1 270
	<b>1 558</b>	<b>1 293</b>	<b>1 293</b>

(\*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 de los activos dudosos es el siguiente:

	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	1 558	1 452
Aumentos	86	635
Recuperaciones	(837)	(529)
Adjudicados	(96)	-
Reclasificación a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<b>711</b>	<b>1 558</b>

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	2015	2014
Activos dudosos – Principal	708	1 548
Activos dudosos – Intereses	3	8
	<b>711</b>	<b>1 558</b>



032

2015

0M5469273

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1 293	865
Aumentos	127	552
Recuperaciones	(613)	(124)
Traspaso a fallidos	-	-
Cancelación derechos de crédito por adjudicación	(96)	-
Saldo al final del ejercicio	<u>711</u>	<u>1 293</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.9, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2015 y 2014 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 9).

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del epígrafe de Participaciones Hipotecarias durante los ejercicios 2015 y 2014, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>205 827</b>
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	<b>(25 511)</b>
Cobradas en el ejercicio	(18 366)
Amortizaciones anticipadas	(7 146)
Derechos de crédito dados de baja por adjudicación de bienes	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>180 316</b>
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	<b>(24 475)</b>
Cobradas en el ejercicio	(17 206)
Amortizaciones anticipadas	(7 083)
Derechos de crédito dados de baja por adjudicación de bienes	(186)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>155 841</b>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2015 y 2014 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 1.400 miles de euros y 1.906 miles de euros, respectivamente (Nota 13). El importe de los intereses netos devengados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 y no vencidos asciende a 60 miles de euros y 115 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.

Los importes de los derechos de crédito con un vencimiento determinado clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento						Total
	2016	2017	2018	2019	2020	Entre 2021 y 2025	
Derechos de crédito	16 935	14 657	13 685	13 204	12 737	84 623	155 841
	<b>16 935</b>	<b>14 657</b>	<b>13 685</b>	<b>13 204</b>	<b>12 737</b>	<b>84 623</b>	<b>155 841</b>

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

**7. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Inmovilizado material	327	144

El saldo de este epígrafe se corresponde con inmuebles adjudicados en pago de deudas y su distribución al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	Fecha <u>Adquisición</u>	Valor <u>Registrado</u>	Fecha <u>Tasación</u>	Tasación	Ganancias (Pérdidas) <u>Tasación</u>	Valor en <u>Libros (*)</u>
Valladolid - Villanubla	01/09/2011	73	13/11/2015	100	2	75
Tenerife - Adeje	10/04/2013	71	16/11/2015	100	4	75
Alicante - Alicante	24/04/2015	177	20/11/2015	236	-	177
		<u>321</u>		<u>436</u>	<u>6</u>	<u>327</u>

(\*) Una vez descontado el 25% de los costes de venta.

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	Ganancias (Pérdidas) <u>Tasación</u>	<u>2014</u>
Inmovilizado material	144	177	-	6	327

Las ganancias netas por adjudicación incluyen 6 miles de euros correspondientes a ajustes por actualización de la tasación de inmuebles y 80 miles de euros por las adjudicaciones del ejercicio (Nota 18).

A 31 de diciembre de 2015, el Fondo tiene tres activos adjudicados que fueron adquiridos durante los ejercicios 2011, 2013 y 2015. Estos activos se valoran por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. A 31 de diciembre de 2015 se han registrado ganancias por importe de 5 miles de euros y a 31 de diciembre de 2014, se han efectuado correcciones valorativas por importe de 29 miles de euros, que han sido registradas en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta" (Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2015, la totalidad de los inmuebles adjudicados del Fondo disponen de tasación con una antigüedad inferior a 6 meses.



## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2015 no se han producido bajas de activos no corrientes en venta.

A 31 de diciembre de 2015, la titularidad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo.

#### 8. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses más 43 puntos básicos sobre el importe notional del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado V.3.5 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(1 491)	(2 112)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>(14)</u>	<u>(71)</u>
	<u>(1 505)</u>	<u>(2 183)</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2015 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 709 miles de euros a favor del Cedente (647 miles de euros a favor del Cedente en el ejercicio 2014). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 15).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2015 y no cobrados asciende a 14 miles de euros a favor del Cedente (71 miles de euros a favor del Cedente para 2014) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.



015

015

0M5469277

0 211 87



## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en miles de euros)

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Permutas de tipo de interés	<u>155 133</u>	<u>178 943</u>

En relación a la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que éste actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a los Derechos de Crédito se transmiten implícitamente a los acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulado), considerándose a todos los efectos los diferentes periodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes periodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	<u>Momento Actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	0,63%
Vida media de los activos	129
Tasa de amortización anticipada	4,35%
Spread flujos de préstamos	0,45%
Spread medio bonos	-
Tasa de morosidad	<u>0,00%</u>

**9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

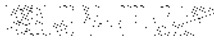
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuenta Tesorería	2 029	3 930
Cuenta Fondo de Reserva	7 956	7 449
	<u>9 985</u>	<u>11 379</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero Societé Générale (anteriormente Barclays Bank, S.A.) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 13.200 miles de euros. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual a EONIA (Euro Overnight Interest Average) diario menos 0,05%.

No se han devengado intereses por esta cuenta corriente en el ejercicio 2015. Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante el ejercicio 2014 asciende a un importe de 12 miles de euros (Nota 13), de los que no quedan importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015 y 2014. Dichos intereses se registran en los epígrafes del balance de situación de Ajustes por periodificaciones (Nota 10).

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 13.200 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.



## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada período de devengo de intereses, la menor cantidad de:
  - 13.200 miles de euros, y
  - La mayor de las siguientes cantidades:
    - \* 8.000 miles de euros, y
    - \* El 3,30% del saldo del principal pendiente de pago de los Bonos de ambas series en la fecha de determinación anterior al inicio del período de devengo de intereses a que se refiera dicha fecha de determinación.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del Fondo, o para atender el pago de la cantidad devengada de principal para amortización de cualquiera de las series de bonos en esa fecha de pago en cuestión.
- Que exista déficit de amortización.

Que el saldo vivo de las participaciones hipotecarias, excluyendo aquellas con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos, sea igual o inferior al 99% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de ambas series.

El importe requerido del Fondo de Reserva inicial y el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva podrá ser minorado previa autorización de las entidades de calificación, que determinarán el nuevo importe requerido.

A 31 de diciembre de 2015, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo es de 7.956 miles de euros, importe que es inferior en 44 miles euros con respecto al mínimo requerido en el Folleto del Fondo.





000 000

0M5469280

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del fondo de reserva es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del ejercicio	7 449	8.000
Aumentos	507	-
Disminuciones	-	(551)
Saldo al final del ejercicio	<u>7 956</u>	<u>7 449</u>

**10. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo**

## a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Comisiones	-	-
Otros	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

## b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Comisiones</b>	<u>8</u>	<u>3</u>
Comisión Sociedad Gestora	6	2
Comisión Administrador	322	304
Comisión del agente de financiero / pagos	1	-
Comisión variable - Resultados realizados	-	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(322)	(304)
Otras comisiones	1	1
<b>Otros</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>8</u>	<u>3</u>

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 16).

**11. Débitos y partidas a pagar**

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>	<b>140 552</b>	<b>162 220</b>
Obligaciones y otros valores negociables	132 552	154 586
Deudas con entidades de crédito	8 000	7 634
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>	<b>24 931</b>	<b>28 290</b>
Obligaciones y otros valores negociables	24 415	28 195
Deudas con entidades de crédito	445	95
Acreeedores y otras cuentas a pagar	71	-
	<b>165 483</b>	<b>190 510</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación a 31 de diciembre de 2015 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada una de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores negociables como los Préstamos Subordinados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



E.U.O. EURO

0M5469282

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Los importes de los débitos y partidas a pagar a largo plazo sin tener en cuenta acreedores y otras cuentas a pagar con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento						Total
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Bonos Serie A	24 402	20 082	4 684	13 204	12 737	69 372	144 481
Bonos Serie B	-	-	-	-	-	12 473	12 473
Intereses Serie A	10	-	-	-	-	-	10
Intereses Serie B	3	-	-	-	-	-	3
Préstamo Subordinado	-	-	-	-	-	8 000	8 000
Intereses préstamo subordinado	159	-	-	-	-	-	159
	<b>24 574</b>	<b>20 082</b>	<b>4 684</b>	<b>13 204</b>	<b>12 737</b>	<b>89 845</b>	<b>165 126</b>

## a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 4 de junio de 2003 con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, por un importe total de 1.948 y 13.200 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

Con fecha 30 de junio de 2010, Barclays Bank PLC, Sucursal en España, cedió a favor de Barclays Bank, S.A., entidad del Grupo Barclays, los derechos y obligaciones contraídos en los contratos de Préstamo Subordinado descritos anteriormente, mediante el otorgamiento del oportuno documento de cesión de la posición acreedora.

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2015:

	Inicial	Saldo Vivo
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	1 948	619
Para Constitución del Fondo de Reserva	13 200	8 149
	<b>15 148</b>	<b>8 768</b>



6,00 EUROS

0M5469283

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en miles de euros)

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente, más un margen del 0,65%. La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago, en proporción a los días transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre una base de 5 años.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 9).

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	2015	2014
<b>Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales</b>	<b>619</b>	<b>685</b>
Principal no vencido		
Principal vencido y no pagado	585	585
Intereses devengados no vencidos	34	-
Intereses vencidos y no pagados	-	100
<b>Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva</b>	<b>8 149</b>	<b>8 024</b>
Principal no vencido	8 000	8 000
Principal vencido y no pagado	21	21
Intereses devengados no vencidos	127	3
Intereses vencidos y no pagados	1	-
	<b>8 768</b>	<b>8 709</b>

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo al 31.12.14	Amortización del principal	Saldo al 31.12.15
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	585	-	585
Para Constitución del Fondo de Reserva	8 021	-	8 021
	<b>8 606</b>	<b>-</b>	<b>8 606</b>



001

00005

0M5469284

11/11/2015



## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2015, no se han producido traspasos entre largo y corto plazo.

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.13</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.14</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	585	-	585
Para Constitución del Fondo de Reserva	8 021	-	8 021
	<b>8 606</b>	<b>-</b>	<b>8 606</b>

Durante el ejercicio 2014, no se han producido traspasos entre largo y corto plazo.

El saldo del Préstamo Subordinado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que se encuentran vencido y pendiente de pago es de 606 miles de euros de los que 585 miles de euros corresponden al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y 21 miles de euros corresponden al Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a un importe de 58 miles de euros y de 76 miles de euros, respectivamente, (Nota 14), de los que un importe de 3 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Otras deudas con entidades de crédito" por la parte vencida.

Al 31 de diciembre de 2015 las correcciones de valor por repercusión de pérdidas ascienden a 322 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2014 las correcciones de valor por repercusión de pérdidas ascendían a 614 miles de euros, que se registraron con signo contrario en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo Subordinado".



0,03 euros

0M5469285

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en miles de euros)

#### b) Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2015	2014	2015	2014
Bonos Serie A	144 481	170 276	19	20
Bonos Serie B	12 473	12 473	19	20
	<b>156 954</b>	<b>182 749</b>		

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 7.760 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 776.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euríbor a 3 meses más 27 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones Hipotecarias. Su calificación crediticia (rating) es AAA/Aaa, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Moody's Investors Service España, S.A., respectivamente.

- Bonos subordinados, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 240 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 24.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euríbor a 3 meses más 75 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Los Bonos Serie B se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones, aun cuando los Bonos Serie A no hayan sido totalmente amortizados, a partir de la fecha de pago en la que se cumplan las condiciones establecidas en el apartado II.11.3.2 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) es A/A2, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Moody's Investors Service España, S.A., respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 15 de diciembre de 2034. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 6,13 y 10,09 años para las series A y B, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización prevista en el párrafo primero del apartado II.11.3.3 del Folleto de Emisión.



R 03

LIVRE

0M5469286

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores negociables" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo</b>	<b>132 552</b>	<b>154 586</b>
Principal – Bonos Serie A	120 079	142 113
Principal – Bonos Serie B	12 473	12 473
<b>Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo</b>	<b>24 415</b>	<b>28 195</b>
Principal – Bonos Serie A	24 402	28 162
Principal – Bonos Serie B	-	-
Intereses devengados no vencidos – Serie A	10	28
Intereses devengados no vencidos – Serie B	3	5
	<b><u>156 967</u></b>	<b><u>182 781</u></b>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2014</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2015</u>
Bonos Serie A	170 275	(25 795)	144 481
Bonos Serie B	12 473	-	12 473
	<b><u>182 748</u></b>	<b><u>(25 795)</u></b>	<b><u>156 954</u></b>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2014 fue el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2013</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2014</u>
Bonos Serie A	195 406	(25 131)	170 275
Bonos Serie B	12 473	-	12 473
	<b><u>207 880</u></b>	<b><u>(25 131)</u></b>	<b><u>182 748</u></b>



0,03 euros

0M5469287

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2015, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<u>Bonos Serie A</u>	<u>Bonos Serie B</u>	<u>Total</u>
15 de marzo de 2015	8 671	-	8 671
15 de junio de 2015	5 868	-	5 868
17 de septiembre de 2015	5 265	-	5 265
17 de diciembre de 2015	5 991	-	5 991
	<b>25 795</b>	<b>-</b>	<b>25 795</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a un importe de 540 miles de euros y 1.037 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 13 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2015 (33 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	<u>Moody's Investors Service España, S.A.</u>		<u>Standard &amp; Poor's España, S.A.</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bonos Serie A	Aa2	A2	AA+	AA
Bonos Serie B	Baa3	Ba3	BBB-	BBB-

c) **Acreeedores y otras cuentas a pagar**

El desglose del epígrafe de Acreeedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acreeedores por comisión de administración	2	-
Otros acreeedores y cuentas a pagar	69	-
	<b>71</b>	<b>-</b>

Al cierre del ejercicio 2015, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.





009

EUROS

0M5469288

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

**12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 8).

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
<b>31 de diciembre de 2015</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	-	1 491
Gastos de constitución en transición	-	-
	<u>-</u>	<u>1 491</u>
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
<b>31 de diciembre de 2014</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	-	2 112
Gastos de constitución en transición	-	-
	<u>-</u>	<u>2 112</u>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2015 y 2014 se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 8).

**13. Intereses y rendimientos asimilados**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Derechos de crédito (Nota 6)	1 400	1 906
Cuenta de tesorería (Nota 9)	-	12
	<u>1 400</u>	<u>1 918</u>

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

**14. Intereses y cargas asimiladas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	(540)	(1 037)
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	<u>(58)</u>	<u>(76)</u>
	<b><u>(598)</u></b>	<b><u>(1 113)</u></b>

**15. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	823	-
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	<u>(1 532)</u>	<u>(647)</u>
	<b><u>(709)</u></b>	<b><u>(647)</u></b>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2015 y 2014 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 8.

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

**16. Otros gastos de explotación**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
<b>Servicios exteriores</b>	<b>(25)</b>	<b>(37)</b>
Servicios de profesionales independientes	(1)	(2)
Otros servicios	(24)	(35)
<b>Tributos</b>	<b>(18)</b>	<b>1</b>
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>(76)</b>	<b>(63)</b>
Comisión de la Sociedad Gestora	(39)	(39)
Comisión del Administrador	(18)	(20)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(19)	(4)
Comisión variable - Resultados realizados	-	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otros gastos	-	-
	<b>(119)</b>	<b>(101)</b>

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

**a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora**

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 se ha devengado por este concepto una comisión de 39 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2015 se encontraban pendientes de pago 6 miles de euros. (2 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones - Comisiones" (Nota 10), respectivamente.



905

EUROS

0M5469291

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

#### **b) Comisión de Servicios Financieros**

El Agente Financiero Soci t  G n rale (anteriormente Barclays Bank, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisi n por periodos vencidos en cada una de las fechas de pago una comisi n de servicios financieros de 5 miles de euros.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 se ha devengado una comisi n por este concepto de 19 miles de euros y 4 miles de euros, respectivamente. Dicha comisi n est  registrada en el ep grafe de P rdidas y Ganancias "Otros gastos de explotaci n".

#### **c) Comisi n de Administraci n**

Su c lculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 se ha devengado por este concepto una comisi n de 18 miles de euros y 20 miles de euros, respectivamente. Dicha comisi n est  registrada en el ep grafe de P rdidas y Ganancias "Otros gastos de explotaci n" (Nota 10).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2015 hay 322 miles de euros pendientes de pago correspondientes a la comisi n de administraci n de periodos anteriores. A 31 de diciembre de 2014 el importe pendiente ascend a a 304 miles de euros (Nota 10). A 31 de diciembre de 2015 las correcciones de valor por repercusi n de p rdidas ascienden a 322 miles de euros (304 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) ambos registrados en el ep grafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones".

#### **d) Comisi n Variable**

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidaci n.

Durante el ejercicio 2015 y 2014 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidaci n ha sido positiva, no gener ndose, por tanto, gasto por comisi n variable.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2015 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la  ltima fecha de liquidaci n ha sido positiva, gener ndose, por tanto, un margen de intermediaci n a favor del cedente de 642 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2014 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la  ltima fecha de liquidaci n ha sido negativa, gener ndose, por tanto, un margen de intermediaci n a favor del Fondo de 400 miles de euros, el cual se ha registrado en el ep grafe de la cuenta de p rdidas y Ganancias "Repercusi n de otras p rdidas (ganancias)" (Nota 19).



2015

euros

0M5469292

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en miles de euros)

#### e) Otros gastos

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se registran otros gastos de explotación.

#### f) Tributos

Durante el ejercicio 2015 y 2014, el fondo ha incurrido en impuestos, tales como Impuesto sobre Bienes e Inmuebles, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales u otros, por importe de 18 miles de euros y 1 miles de euros, respectivamente.

#### 17. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Derechos de crédito	663	(428)
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
	<u>663</u>	<u>(428)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	(127)	(536)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	709	108
Pérdidas en la adjudicación de inmuebles	81	-
	<u>663</u>	<u>(428)</u>

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 6.

#### 18. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) en la adjudicación de activos no corrientes en venta	5	(29)
	<u>5</u>	<u>(29)</u>

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

**19. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)**

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior		-
Repercusión de pérdidas a la comisión de administración	(200)	20
Repercusión de pérdidas al préstamo subordinado (Nota 11.a)	(392)	379
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	-	-
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	-	-
Recuperaciones deterioro Derechos de Crédito	-	-
	<u>(642)</u>	<u>399</u>

**20. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal**

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2015 y 2014.



604 6005

0M5469294

00000000

00000000

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

**21. Liquidaciones intermedias**

## a) Liquidaciones de Cobro

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2015 y 2014:

Liquidación de cobro del periodo 2015	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	16 737	31 803	268 763	359 457
Cobros por amortizaciones anticipadas	7 083	-	370 043	-
Cobros por intereses ordinarios	1 385	20 890	144 323	319 837
Cobros por intereses previamente Impagados	64	-	2 740	-
Cobros por amortización previamente Impagada	471	-	5 084	-
Otros cobros en especie	-	-	11	-
Otros cobros en efectivo	14	-	47	-
	<b>25 754</b>	<b>52 693</b>	<b>791 011</b>	<b>679 294</b>

Liquidación de cobro del periodo 2014	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	17 937	32 611	252 026	327 654
Cobros por amortizaciones anticipadas	7 146	-	362 960	-
Cobros por intereses ordinarios	1 868	19 610	142 938	298 947
Cobros por intereses previamente Impagados	42	-	2 676	-
Cobros por amortización previamente Impagada	429	-	4 613	-
Otros cobros en especie	-	-	11	-
Otros cobros en efectivo	5	-	33	-
	<b>27 427</b>	<b>52 221</b>	<b>765 257</b>	<b>626 601</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución



0,03 EUROS

0M5469295

00000000

00000000

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

## b) Liquidaciones de Pagos

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2015 y 2014:

Liquidación de pagos del periodo 2015	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A</b>				
Pagos por amortización ordinaria	25 795	64 415	603 388	359 457
Pagos por intereses ordinarios	463	26 463	121 168	211 039
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>26 258</b>	<b>90 878</b>	<b>727 556</b>	<b>570 496</b>
Liquidación de pagos del periodo 2015	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	11 527	-
Pagos por intereses ordinarios	97	1 495	6 920	9 382
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>97</b>	<b>1 495</b>	<b>18 447</b>	<b>9 382</b>
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	15 691	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	56	-	3 994	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<b>56</b>	<b>-</b>	<b>19 685</b>	





0,03

0,03%

OM5469296

CLASE 67

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2014	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A</b>				
Pagos por amortización ordinaria	25 976	31 803	580 593	295 042
Pagos por intereses ordinarios	1 011	13 671	120 705	184 576
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>26 987</b>	<b>45 474</b>	<b>701 298</b>	<b>479 618</b>
Liquidación de pagos del periodo 2014	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	1 658	-	11 527	-
Pagos por intereses ordinarios	130	748	6 823	7 887
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>1 788</b>	<b>748</b>	<b>18 350</b>	<b>7 887</b>
Pagos por amortización de préstamos subordinados	292	-	15 691	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	71	-	3 938	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<b>363</b>	<b>-</b>	<b>19 629</b>	<b>-</b>

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en miles de euros)

**22 Hechos posteriores al cierre**

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Fondo.

**23 Otra información**

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2015 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 6 miles de euros (6 miles de euros durante el ejercicio 2014).

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 04/06/2003			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)				
Participaciones hipotecarias	0001	2.841	0030	155.841	0060	3.099	0090	180.227	0120	6.272	0150	800.000
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>2.841</b>	<b>0050</b>	<b>155.841</b>	<b>0080</b>	<b>3.099</b>	<b>0110</b>	<b>180.227</b>	<b>0140</b>	<b>6.272</b>	<b>0170</b>	<b>800.000</b>

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-94	0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-17.209	0210	-18.367
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-7.083	0211	-7.146
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-644.159	0212	-619.773
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Principal pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	155.841	0214	180.227
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)</b>	0205	4,35	0215	3,81

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO C**

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total		
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total						
Hasta 1 mes	0700	3	0710	1	0720	0	0730	1	0740	428	0750	429
De 1 a 3 meses	0701	4	0711	6	0721	0	0731	6	0741	209	0751	215
De 3 a 6 meses	0703	0	0713	0	0723	0	0733	0	0743	0	0753	0
De 6 a 9 meses	0704	0	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 9 a 12 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 12 meses a 2 años	0706	1	0716	9	0726	0	0736	9	0746	6	0756	15
Más de 2 años	0708	5	0718	139	0728	35	0738	174	0748	554	0758	728
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>13</b>	<b>0719</b>	<b>155</b>	<b>0729</b>	<b>35</b>	<b>0739</b>	<b>190</b>	<b>0749</b>	<b>1.197</b>	<b>0759</b>	<b>1.387</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación							
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total												
Hasta 1 mes	0772	3	0782	1	0792	0	0802	1	0812	428	0822	429	0832	883	0842	48,64		
De 1 a 3 meses	0773	4	0783	6	0793	0	0803	6	0813	209	0823	215	0833	887	0843	24,29		
De 3 a 6 meses	0774	0	0784	0	0794	0	0804	0	0814	0	0824	0	0834	0	1854	0	0844	0,00
De 6 a 9 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	1855	0	0845	0,00
De 9 a 12 meses	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	1856	0	0846	0,00
De 12 meses a 2 años	0777	1	0787	9	0797	0	0807	9	0817	6	0827	15	0837	139	1857	139	0847	10,65
Más de 2 años	0778	5	0788	139	0798	35	0808	174	0818	554	0828	728	0838	1.621	1858	1.621	0848	44,94
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>13</b>	<b>0789</b>	<b>155</b>	<b>0799</b>	<b>35</b>	<b>0809</b>	<b>190</b>	<b>0819</b>	<b>1.197</b>	<b>0829</b>	<b>1.387</b>	<b>0839</b>	<b>3.530</b>			<b>0849</b>	<b>39,29</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2015						Situación cierre anual anterior 31/12/2014						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
<b>Ratios de morosidad (1) (%)</b>																		
Participaciones hipotecarias	0850	0,45	0868	0,00	0886	0,00	0904	0,85	0922	0,00	0940	0,00	0958	0,00	0976	0,00	0994	0,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 04/06/2003			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	100	1310	404	1320	99	1330	412	1340	10	1350	866
Entre 1 y 2 años	1301	226	1311	2.337	1321	121	1331	1.240	1341	1	1351	32
Entre 2 y 3 años	1302	88	1312	1.327	1322	260	1332	4.236	1342	3	1352	128
Entre 3 y 5 años	1303	205	1313	4.740	1323	204	1333	4.946	1343	33	1353	1.605
Entre 5 y 10 años	1304	755	1314	31.960	1324	801	1334	35.726	1344	255	1354	18.746
Superior a 10 años	1305	1.467	1315	115.074	1325	1.614	1335	133.667	1345	5.970	1355	778.624
<b>Total</b>	1306	2.841	1316	155.842	1326	3.099	1336	180.227	1346	6.272	1356	800.001
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	12,43			1327	13,05			1347	22,61		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 04/06/2003	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	13,50	0632	12,50	0634	0,92

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO A		Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Escenario inicial 04/06/2003			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0370139018	B	240	52	12.473	4,30	240	52	12.473	5,20	240	100	24.000	20,20
ES0370139000	A	7.760	19	144.480	3,00	7.760	22	170.275	3,40	7.760	100	776.000	13,60
<b>Total</b>		8006	8.000	8025	156.953	8045	8.000	8065	182.748	8085	8.000	8105	800.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

		Intereses								Principal pendiente									
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente	Corrección de valor por repercusión de pérdidas						
														9950	9960	9970	9980	9990	9991
ES0370139018	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,75	0,62	360	17	4	0	12.473	0	12.477							
ES0370139000	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,27	0,14	360	17	10	0	144.480	0	144.490							
<b>Total</b>								9228	14	9105	0	9085	156.953	9095	0	9115	156.967	9227	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO C			Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0370139018	B	15-12-2034	0	11.527	97	7.043	0	11.527	123	6.946
ES0370139000	A	15-12-2034	25.795	631.519	463	122.102	25.131	605.724	934	121.639
<b>Total</b>			7305	25.795	7315	643.046	7325	560	7335	129.145
			7345	25.131	7355	617.251	7365	1.057	7375	128.585

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0370139018	B	02-12-2014	SYP	BBB-	BBB-	A
ES0370139018	B	10-07-2015	MDY	Baa3	Ba3	A2
ES0370139000	A	21-12-2015	SYP	AA+	AA	AAA
ES0370139000	A	10-07-2015	MDY	Aa2	A2	Aaa

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: <b>AYT GENOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA</b> Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: <b>HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.</b> Estados agregados: <b>No</b> Periodo: <b>2º Semestre</b> Ejercicio: <b>2015</b>
---

<b>INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	7.956	1010	7.449
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	5,11	1020	4,13
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,55	1040	0,47
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	92,05	1120	93,17
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

<b>Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias</b>		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	CAIXABANK, S.A.
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	BARCLAYS BANK PLC SUCURSAL EN ESPAÑA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago				Días impago				Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto
	0		90		Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha Pago				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0	0030	90	0100	184	0200	228	0300	0,45	0400	0,86	1120	0,62			
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00			
<b>Total Morosos</b>					0120	184	0220	228	0320	0,45	0420	0,86	1140	0,62	1280		
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060	0	0130	184	0230	193	0330	0,45	0430	0,70	1050	0,51			
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	23	0340	0,00	0440	0,01	1160	0,00			
<b>Total Fallidos</b>					0150	184	0250	216	0350	0,45	0450	0,71	1200	0,51	1290	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.4	

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
<b>Amortización secuencial: series (4)</b>	0500	0520		0540	0560
Amortización Secuencial Fondo Reserva (54) Amortización Secuencial Fondo Reserva (54)	8.000.000,00	7.973.572,18		7.973.572,18	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.3.4
Amortización Secuencial B (56) Amortización Secuencial B (56)	10,00	19,51		19,51	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.1
Amortización Secuencial B (55) Amortización Secuencial B (55)	0,00	0,00		0,00	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.5
Amortización Secuencial B (52) Amortización Secuencial B (52)	2,00	0,00		0,11	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.1
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)</b>	0506	0526		0546	0566

Diferimiento o Postergamiento de Interes B (53) Diferimiento o Postergamiento de Interes B (53)		100,00		0,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.5.1.B)
<b>No Reducción del Fondo de Reserva (6)</b>	0512	0,00	0532	0,00	0552	0,00	0572	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.3.4
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>		0513		0523		0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 04/06/2003			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	359	0426	15.682	0452	390	0478	18.144	0504	766	0530	77.918
Aragón	0401	81	0427	3.756	0453	90	0479	4.377	0505	181	0531	20.754
Asturias	0402	62	0428	2.860	0454	66	0480	3.295	0506	126	0532	13.532
Baleares	0403	89	0429	5.553	0455	96	0481	6.349	0507	204	0533	24.304
Canarias	0404	200	0430	11.106	0456	210	0482	12.482	0508	380	0534	44.935
Cantabria	0405	78	0431	3.287	0457	89	0483	3.832	0509	170	0535	17.484
Castilla-León	0406	99	0432	4.169	0458	110	0484	4.790	0510	219	0536	23.094
Castilla La Mancha	0407	4	0433	115	0459	4	0485	137	0511	15	0537	1.577
Cataluña	0408	277	0434	17.556	0460	297	0486	19.900	0512	578	0538	82.829
Ceuta	0409	1	0435	111	0461	1	0487	120	0513	1	0539	200
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	131	0437	5.458	0463	141	0489	6.314	0515	255	0541	25.771
Madrid	0412	1.031	0438	64.473	0464	1.138	0490	75.555	0516	2.425	0542	354.400
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	1	0543	126
Murcia	0414	44	0440	2.224	0466	45	0492	2.480	0518	91	0544	9.593
Navarra	0415	50	0441	2.368	0467	56	0493	2.701	0519	122	0545	15.595
La Rioja	0416	16	0442	829	0468	16	0494	965	0520	36	0546	4.476
Comunidad Valenciana	0417	192	0443	8.807	0469	212	0495	10.394	0521	414	0547	44.434
País Vasco	0418	127	0444	7.485	0470	138	0496	8.393	0522	288	0548	38.977
<b>Total España</b>	0419	2.841	0445	155.839	0471	3.099	0497	180.228	0523	6.272	0549	799.999
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total general</b>	0425	2.841	0450	155.839	0475	3.099	0501	180.228	0527	6.272	0553	799.999

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2015						Situación cierre anual anterior 31/12/2014						Situación inicial 04/06/2003					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	2.841	0577	155.841	0583	155.841	0600	3.099	0606	180.227	0611	180.227	0620	6.272	0626	800.000	0631	800.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>2.841</b>			<b>0588</b>	<b>155.841</b>	<b>0605</b>	<b>3.099</b>			<b>0616</b>	<b>180.227</b>	<b>0625</b>	<b>6.272</b>			<b>0636</b>	<b>800.000</b>

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 04/06/2003			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	2.307	1110	101.830	1120	2.418	1130	109.314	1140	1.148	1150	99.496
40% - 60%	1101	533	1111	53.817	1121	679	1131	70.530	1141	2.134	1151	256.428
60% - 80%	1102	1	1112	194	1122	2	1132	384	1142	2.990	1152	444.076
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	0	1153	0
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>2.841</b>	<b>1118</b>	<b>155.841</b>	<b>1128</b>	<b>3.099</b>	<b>1138</b>	<b>180.228</b>	<b>1148</b>	<b>6.272</b>	<b>1158</b>	<b>800.000</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>32,66</b>			<b>1139</b>	<b>34,35</b>			<b>1159</b>	<b>60,07</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2015**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
TIPO FIJO		4		473		0,54		0,70
EURIBOR AÑO		2.837		155.368		0,45		0,64
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>2.841</b>	<b>1415</b>	<b>155.841</b>	<b>1425</b>	<b>0,45</b>	<b>1435</b>	<b>0,64</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT GENOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 04/06/2003			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	2.833	1521	155.486	1542	1.715	1563	101.702	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	6	1522	228	1543	1.377	1564	78.215	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	2	1523	127	1544	5	1565	177	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	0	1524	0	1545	2	1566	133	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	0	1525	0	1546	0	1567	0	1588	854	1609	109.979
3% - 3,49%	1505	0	1526	0	1547	0	1568	0	1589	243	1610	31.791
3,5% - 3,99%	1506	0	1527	0	1548	0	1569	0	1590	861	1611	114.075
4% - 4,49%	1507	0	1528	0	1549	0	1570	0	1591	4.314	1612	544.156
4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	0	1571	0	1592	0	1613	0
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	1593	0	1614	0
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	0	1615	0
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>2.841</b>	<b>1541</b>	<b>155.841</b>	<b>1562</b>	<b>3.099</b>	<b>1583</b>	<b>180.227</b>	<b>1604</b>	<b>6.272</b>	<b>1625</b>	<b>800.001</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)</b>			<b>9542</b>	<b>0,89</b>			<b>9584</b>	<b>1,02</b>			<b>1626</b>	<b>3,98</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)</b>			<b>9543</b>	<b>0,34</b>			<b>9585</b>	<b>0,55</b>			<b>1627</b>	<b>2,18</b>

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2015**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Concentración	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 04/06/2003			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,87			2030	1,74			2060	0,73		
Sector: (1)	2010	0,00	2020	0	2040	0,00	2050	0	2070	0,00	2080	0

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2015						Situación inicial 04/06/2003					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	8.000	3060	156.953	3110	156.953	3170	8.000	3230	800.000	3250	800.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>8.000</b>			<b>3160</b>	<b>156.953</b>	<b>3220</b>	<b>8.000</b>			<b>3300</b>	<b>800.000</b>



000 2015

0M5469315

2015.1.17

000 2015

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

#### **1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

##### **a) Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias**

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el mismo.

En consecuencia, el Emisor no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores hipotecarios, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios Participados.

Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de las Participaciones Hipotecarias, salvo respecto a las que no se ajusten a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1.a) del Folleto y de acuerdo con lo previsto en el mismo.

##### **b) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias**

Mediante la emisión de Participaciones Hipotecarias, el Emisor, en los términos descritos en el Capítulo IV del Folleto, hace participar al Fondo en el principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados concedidos por el propio Emisor.

Las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo son susceptibles de amortización anticipada cuando los prestatarios de los Préstamos Hipotecarios Participados reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos, la parte del capital pendiente de amortización. Igualmente, las Participaciones Hipotecarias serán amortizadas íntegramente en caso de ser subrogado el Emisor en los correspondientes Préstamos Hipotecarios Participados por otras entidades financieras habilitadas al efecto, con sujeción a la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios (la "Ley 2/1994").

El riesgo que supondrá la amortización anticipada se traspasará trimestralmente a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto.

#### **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



12/12/15



## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

#### 3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha procedido en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, actuando por cuenta y en representación del Fondo, podrá prorrogar o modificar los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada uno de los prestadores de los servicios al Fondo en virtud de los mismos e, incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV u organismo administrativo competente y a su notificación a las Entidades de Calificación, siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos.

#### Cuenta de Tesorería

La Cuenta de Tesorería se mantiene en Barclays Bank, S.A., cuyas obligaciones se regulan en el Contrato de Servicios Financieros. Tipo de interés: media mensual del tipo de interés EONIA calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, calculado sobre el saldo mantenido en la cuenta, con liquidaciones mensuales. Para el cálculo de los flujos de caja del Fondo se ha utilizado la hipótesis de que los saldos de la Cuenta de Tesorería devengan un interés igual al 2,550%. Dado que los activos se van depositando en la Cuenta de Tesorería paulatinamente a lo largo del trimestre y no están depositados durante el trimestre completo, se considerará que el ingreso por trimestre es equivalente al saldo medio de la Cuenta de Tesorería multiplicado por 2/3.

#### Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, un Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva por importe de trece millones doscientos mil euros (13.200.000 euros) que se destinarán a dotar el Fondo de Reserva.

#### Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotará un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva descrito en el apartado V.3.3 del Folleto Informativo.



## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

El importe del Fondo de Reserva se abonó inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hará de acuerdo al orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2. del Folleto Informativo.

#### Contrato de permuta financiera de intereses

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses ("Contrato de Permuta Financiera de Intereses") conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios Participados referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales, pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

El riesgo de crédito derivado de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios Participados se protege, en primer lugar a través del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva y, en segundo lugar, por la estructura subordinada de los Bonos de las Series A y B, tanto en el pago de los intereses como en el reembolso de principal, conforme al orden de prelación de pagos del Fondo.

El funcionamiento de la permuta es el siguiente, en el entendimiento de que la liquidación será por saldos netos:

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora

Parte B: Barclays Bank PLC, Sucursal en España

#### 1. Fecha de liquidación

Las fechas de liquidación ("Fechas de Liquidación") coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos.

#### 2. Periodos de liquidación

Parte A:

Los periodos de liquidación para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación para la Parte A tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Pago (excluida).





0,00

EUROS

0M5469318

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

#### Parte B:

Los periodos de liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación para la Parte B tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Pago (excluida).

#### 3. Cantidades a pagar por la Parte A

En cada fecha de liquidación, la Parte A abonará una cantidad igual al importe a que asciende la suma de las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias, durante el Periodo de Liquidación.

Si fuera el caso, se considerarán también como intereses ordinarios los intereses ingresados en la Cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de Intereses Corridos (tal y como se definen en el párrafo IV.1.(b)) devengados tanto por la venta de Participaciones Hipotecarias como por la amortización anticipada de Participaciones Hipotecarias por parte de Barclays Bank, S.A. conforme a las reglas previstas para la sustitución de las Participaciones Hipotecarias en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto Informativo.

La suma de las cantidades a pagar por la Parte A será la "Cantidad a Pagar por la Parte A".

#### 4. Cantidades a pagar por la Parte B

En cada fecha de liquidación, la Parte B abonará una cantidad que resulta de la aplicación de las reglas siguientes:

1. Se procederá al cálculo de los "importes nocionales individuales" correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación. Para ello, se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario Participado, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%). El resultado de ese cociente será el "importe nocional individual" de cada Préstamo Hipotecario Participado.

2. Se procederá a la suma de los "importes nocionales individuales". El resultado será el "Importe Nocional del Periodo de Liquidación".



## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

3. La Parte B abonará una cantidad equivalente a multiplicar el "Importe Nominal del Periodo de Liquidación" por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses (o la interpolación del EURIBOR a 3 meses y del EURIBOR a 4 meses para el primer Periodo de Liquidación, conforme a lo establecido para el cálculo del tipo de interés de referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses) vigente en la Fecha de Determinación inmediata anterior al inicio del Periodo de Liquidación, incrementado en 43 puntos básicos (0,43%). Dicha cantidad será la "Cantidad a Pagar por la Parte B".

#### 5. Cantidad Neta a pagar

En cada fecha de liquidación se devengará una única cantidad a pagar, ya sea por la Parte A en favor de la Parte B, o viceversa (en adelante, la "Cantidad Neta").

La Cantidad Neta a pagar por la Parte A a la Parte B será, en cada fecha de liquidación, la diferencia positiva existente entre la "Cantidad a Pagar por la Parte A" y la "Cantidad a Pagar por la Parte B".

La Cantidad Neta a pagar por la Parte B a la Parte A será, en cada fecha de liquidación, la diferencia positiva existente entre la "Cantidad a Pagar por la Parte B" y la "Cantidad a Pagar por la Parte A".

En caso de que en una fecha de liquidación la "Cantidad a Pagar por la Parte B" y la "Cantidad a Pagar por la Parte A" fueran idénticas, no habrá Cantidad Neta a pagar por ninguna de las Partes a la otra.

#### 6. Estipulaciones adicionales

Si en una fecha de liquidación el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a Barclays Bank PLC, Sucursal en España, la cantidad no satisfecha se acumulará devengando intereses de demora al mismo tipo que el de los Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales y Constitución del Fondo de Reserva, y se liquidará en la siguiente Fecha de Pago en la que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2.

Si la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A-1 (siendo su calificación actual A-1+) según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo, o si la calificación de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A1 (siendo su calificación actual Aa1) según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, Barclays Bank PLC, en el plazo máximo de treinta (30) días desde la fecha en que tuviera lugar dicha circunstancia:



000 0000

0M5469320

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(i) obtendrá de una entidad de crédito cuya deuda a corto plazo tenga una calificación mínima de A-1 según la escala de S&P para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo tenga una calificación mínima de A1 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, un aval solidario a primer requerimiento en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC bajo este Contrato; o bien (ii) constituirá un depósito de efectivo por importe equivalente al 102% del Importe de Liquidación (a actualizarse semanalmente) en favor del Fondo en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC bajo este Contrato; o bien (iii) en caso de no ser viables las citadas medidas, la Sociedad Gestora hará que un tercero cuya deuda a corto plazo tenga una calificación mínima de A-1 según la escala de S&P para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo tenga una calificación mínima de A1 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo asuma la posición contractual de Barclays Bank PLC en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses.

En caso de que la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A2 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, o en el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de P-1 (siendo su calificación actual P-1) según la escala de calificación de Moody's para riesgos a corto plazo, el importe del depósito a que se refiere el párrafo (ii) anterior será equivalente al 102% del Importe de Liquidación (a actualizarse semanalmente) más el producto del Importe Nocial del Periodo de Liquidación por los años de vida media de la permuta y por 0,20%.

En caso de que la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de Baa2 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, o en el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de P-2 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a corto plazo, la obtención del aval solidario a que se refiere el párrafo (i) anterior no será suficiente y la única alternativa a la subrogación de un tercero en la posición contractual de Barclays Bank PLC, Sucursal a España en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses será la constitución del depósito a que se refiere el párrafo (ii) anterior, en este caso por un importe equivalente al 102% del Importe de Liquidación (a actualizarse semanalmente) más el producto del Importe Nocial del Periodo de Liquidación por los años de vida media de la permuta y por 0,40%.

A los efectos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Importe de Liquidación será calculado por la Parte A conforme a las reglas previstas en el Contrato Marco de Operaciones Financieras.

En cualquier caso dichas opciones estarán sujetas a los términos y condiciones que deberán ser previamente aprobados por S&P y Moody's con el objeto de mantener las calificaciones que tuvieran asignadas cada una de las Series A y B de los Bonos.



043 0120

0M5469321

01/12/2015

01/12/2015

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (por ejemplo, por incumplimiento grave de Barclays Bank PLC, Sucursal en España de sus obligaciones) no constituirá en sí misma una causa de amortización anticipada de Bonos y liquidación anticipada del Fondo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente del equilibrio financiero.

El Contrato de Permuta Financiera de Intereses quedará resuelto de pleno derecho en caso de que las Entidades de Calificación no confirmaran antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.

#### **7. Aspectos relevantes**

(i) Las liquidaciones que recibe Barclays Bank PLC, Sucursal en España están originadas por un criterio de "caja" en el sentido de que son los intereses efectivamente ingresados en la Cuenta de Tesorería dentro de cada periodo de liquidación de la permuta, las que determinan las cantidades que el Fondo paga a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en cada liquidación.

(ii) Las liquidaciones que Barclays Bank PLC, Sucursal en España paga también están originadas por un criterio de "caja", al tomar como importe nominal el importe variable que debe pagar la Parte A en cada liquidación, vinculado a un criterio de "caja".

#### **4. Evolución del fondo**

##### **a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados**

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2015 ha sido del 4,35% (3,81% en el ejercicio 2014).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 70,39 %.

##### **b) Información relevante en relación con garantías**

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:



0,00 0,00

0M5469322

0,00 0,00

0,00 0,00

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015***Cifras en euros*

Intervalo	Datos al 31/12/2015				Datos al 31/12/2014			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,00- 40,00	2.307	81,20%	101.830	65,34%	2.418	78,03%	109.314	60,65%
40,00- 60,00	533	18,76%	53.817	34,53%	679	21,91%	70.530	39,13%
60,00- 80,00	1	0,04%	194	0,12%	2	0,06%	384	0,21%
<b>Total</b>	<b>2.841</b>	<b>100,00%</b>	<b>155.841</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.099</b>	<b>100,00%</b>	<b>180.228</b>	<b>100,00%</b>
<b>Media Ponderada</b>		<b>32,66%</b>				<b>34,35%</b>		

*c) Información sobre concentración de riesgos*Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2015	Datos al 31/12/2014
1,87%	1,74%



C.R. SINGOS

OM5469323

CLP 61

SINGOS

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro siguiente:

*Cifras en euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2015				Datos al 31/12/2014			
	Núm. %	Principal pendiente %	Núm. %	Principal pendiente %	Núm. %	Principal pendiente %	Núm. %	Principal pendiente %
Andalucía	359	12,64%	15.682	10,06%	390	12,58%	18.144	10,07%
Aragón	81	2,85%	3.756	2,41%	90	2,90%	4.377	2,43%
Asturias	62	2,18%	2.860	1,84%	66	2,13%	3.295	1,83%
Baleares	89	3,13%	5.553	3,56%	96	3,10%	6.349	3,52%
Canarias	200	7,04%	11.106	7,13%	210	6,78%	12.482	6,93%
Cantabria	78	2,75%	3.287	2,11%	89	2,87%	3.832	2,13%
Castilla-León	99	3,48%	4.169	2,68%	110	3,55%	4.790	2,66%
Castilla La Mancha	4	0,14%	115	0,07%	4	0,13%	137	0,08%
Cataluña	277	9,75%	17.556	11,27%	297	9,58%	19.900	11,04%
Ceuta	1	0,04%	111	0,07%	1	0,03%	120	0,07%
Galicia	131	4,61%	5.458	3,50%	141	4,55%	6.314	3,50%
Madrid	1.031	36,29%	64.473	41,37%	1.138	36,72%	75.555	41,92%
Murcia	44	1,55%	2.224	1,43%	45	1,45%	2.480	1,38%
Navarra	50	1,76%	2.368	1,52%	56	1,81%	2.701	1,50%
La Rioja	16	0,56%	829	0,53%	16	0,52%	965	0,54%
Comunidad Valenciana	192	6,76%	8.807	5,65%	212	6,84%	10.394	5,77%
País Vasco	127	4,47%	7.485	4,80%	138	4,45%	8.393	4,66%
<b>Total</b>	<b>2.841</b>	<b>100,00%</b>	<b>155.839</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.099</b>	<b>100,00%</b>	<b>180.228</b>	<b>100,00%</b>



0,03 valor

0M5469324

7/6/15

0,03 valor

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

*Cifras en euros*

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	3	1	0	1	428	429
De 1 a 3 meses	4	6	0	6	209	215
De 3 a 6 meses	0	0	0	0	0	0
De 6 a 9 meses	0	0	0	0	0	0
De 9 a 12 meses	0	0	0	0	0	0
De 12 meses a 2 años	1	9	0	9	6	15
Más de 2 años	5	139	35	174	554	728
<b>Totales</b>	<b>13</b>	<b>155</b>	<b>35</b>	<b>190</b>	<b>1.197</b>	<b>1.387</b>

Por rentabilidad

La totalidad de las Participaciones Hipotecarias tienen un tipo de referencia de Euribor a 12 meses siendo, por tanto, préstamos a tipo de interés variable. En todos ellos el margen aplicable es de 45 puntos básicos.

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	TIPO FIJO
Nº Activos vivos (uds.)	2.837	4
Importe pendiente ( euros)	155.368	473
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	0,45	0,54
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,64	0,70



0/05 0/05

OM5469325

PLAZA E'

0/05 0/05

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

*Cifras en euros*

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2015				Situación al 31/12/2014			
	Núm.	%	Principal pendiente%		Núm.%		Principal pendiente%	
Inferior al 1	2.833	99,72%	155.486	99,77%	1.715	55,34%	101.702	56,43%
1,00 - 1,49	6	0,21%	228	0,15%	1.377	44,43%	78.215	43,40%
1,50 - 1,99	2	0,07%	127	0,08%	5	0,16%	177	0,10%
2,00 - 2,49	0	0,00%	0	0,00%	2	0,06%	133	0,07%
<b>Total</b>	<b>2.841</b>	<b>100,00%</b>	<b>155.841</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.099</b>	<b>100,00%</b>	<b>180.227</b>	<b>100,00%</b>
<b>% Tipo de interés nominal:</b>								
Medio ponderado por Principal 0,89%					1,02%			

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 800 millones de euros, integrados por 7.760 Bonos de la Serie A y 240 Bonos de la Serie B.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2015 se resume en el cuadro siguiente:





0,00

0,00

0M5469326

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015***Cifras en miles de euros*

	SERIE A			SERIE B		
	ES0370139000			ES0370139018		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/12/2015	88,23	5.990,80	144.480,34	22,45	0,00	12.472,74
15/09/2015	101,89	5.264,93	150.471,13	23,46	0,00	12.472,74
15/06/2015	121,29	5.867,88	155.736,06	24,50	0,00	12.472,74
16/03/2015	151,48	8.671,49	161.603,94	26,23	0,00	12.472,74
15/12/2014	157,22	5.383,11	170.275,43	26,29	0,00	12.472,74
15/09/2014	234,43	5.452,41	175.658,54	31,28	0,00	12.472,74
16/06/2014	271,76	6.176,80	181.110,95	33,23	0,00	12.472,74
17/03/2014	270,20	8.118,51	187.287,76	32,38	0,00	12.472,74
16/12/2013	251,35	5.847,94	195.406,27	31,63	373,27	12.472,74
16/09/2013	250,96	5.985,83	201.254,20	32,07	382,07	12.846,01
17/06/2013	263,53	6.135,83	207.240,03	33,89	391,65	13.228,09
15/03/2013	245,14	8.006,77	213.375,87	32,23	511,07	13.619,74
17/12/2012	300,62	6.463,46	221.382,63	36,84	412,56	14.130,81
17/09/2012	572,92	7.567,32	227.846,09	55,40	483,02	14.543,37
15/06/2012	709,88	6.983,38	235.413,41	64,29	445,74	15.026,39
15/03/2012	1.083,14	10.257,63	242.396,79	88,70	654,74	15.472,13
15/12/2011	1.184,49	7.961,68	252.654,43	95,79	508,19	16.126,87
15/09/2011	1.194,26	7.802,52	260.616,11	97,25	498,03	16.635,06
15/06/2011	1.016,02	7.088,99	268.418,63	86,42	452,49	17.133,10
15/03/2011	931,82	12.086,43	275.507,63	81,51	771,47	17.585,59
15/12/2010	868,42	11.395,72	287.594,06	78,59	727,38	18.357,06
15/09/2010	782,29	10.525,35	298.989,77	74,17	671,83	19.084,45
15/06/2010	749,62	9.305,09	309.515,13	72,81	593,94	19.756,28
15/03/2010	818,60	13.938,20	318.820,22	77,74	889,68	20.350,22
15/12/2009	905,05	10.514,80	332.758,42	84,35	671,16	21.239,90
15/09/2009	1.400,45	9.599,51	343.273,22	117,02	612,74	21.911,05
15/06/2009	1.755,08	8.753,98	352.872,73	140,04	558,77	22.523,79
16/03/2009	3.410,36	13.238,87	361.626,71	247,46	917,44	23.082,56
15/12/2008	5.168,24	16.214,21	374.865,58	346,29	0,00	24.000,00
15/09/2008	5.317,93	11.330,61	391.079,79	346,29	0,00	24.000,00
16/06/2008	5.110,58	12.226,89	402.410,40	324,93	0,00	24.000,00
17/03/2008	5.700,88	17.574,54	414.637,29	345,68	0,00	24.000,00
17/12/2007	5.649,67	14.796,30	432.211,82	332,45	0,00	24.000,00
17/09/2007	5.351,14	17.174,74	447.008,13	306,75	0,00	24.000,00
15/06/2007	5.120,44	17.580,28	464.182,87	284,52	0,00	24.000,00



0,00 0,00

0M5469327

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

	SERIE A			SERIE B		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
	ES0370139000			ES0370139018		
15/09/2006	4.458,04	18.767,17	521.481,62	227,49	0,00	24.000,00
15/06/2006	4.229,36	16.788,84	540.248,79	211,66	0,00	24.000,00
15/03/2006	3.971,88	25.779,34	557.037,63	192,36	0,00	24.000,00
15/12/2005	3.661,94	19.293,46	582.816,97	175,08	0,00	24.000,00
15/09/2005	3.765,38	16.704,41	602.110,43	175,47	0,00	24.000,00
15/06/2005	3.905,76	16.669,95	618.814,84	176,95	0,00	24.000,00
15/03/2005	4.021,39	22.685,89	635.484,79	175,44	0,00	24.000,00
15/12/2004	4.093,32	20.512,55	658.170,69	173,87	0,00	24.000,00
15/09/2004	4.240,92	18.001,80	678.683,24	175,54	0,00	24.000,00
15/06/2004	4.265,98	20.362,16	696.685,04	172,22	0,00	24.000,00
15/03/2004	4.539,29	25.008,15	717.047,20	175,93	0,00	24.000,00
15/12/2003	4.638,38	15.573,62	742.055,35	176,05	0,00	24.000,00
15/09/2003	5.074,03	18.371,02	757.628,98	187,65	0,00	24.000,00

Al 31 de diciembre de 2015, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

*e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo*

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Serie	A	A	B	B
ISIN	ES0370139000	ES0370139000	ES0370139018	ES0370139018
Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia	10/07/2015	21/12/2015	10/07/2015	02/12/2014
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Moody's	Standard & Poors	Moody's	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	Aa2	AA+	Baa3	BBB-
Calificación - Situación cierre anual anterior	A2	AA	Ba3	BBB-
Calificación - Situación inicial	Aaa	AAA	A2	A



0,03 FEBROS

0,03 FEBROS

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2015 el fondo se ha visto afectado por variaciones en los ratings de los bonos emitidos para sus dos series.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

<b>Saldo Nominal Titulizado</b>	800.000
<b>Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento</b>	155.686
<b>Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado</b>	19,46%
<b>Saldo Nominal Pendiente de Cobro</b>	155.841
<b>Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado</b>	19,48%
<b>Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo</b>	644.159

**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2015, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



C/89

EIB/MS

0M5469329

CAPÍTULO 3

FONDOS DE INVERSIÓN

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015****6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida (años)	Media
	4,037868335

Vida (años)	Media
	5,712328767

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	144.480.336,00 €	0,00 €	31/12/2015	12.472.742,40 €	0,00 €
15/03/2016	138.073.351,85 €	6.406.984,15 €	15/03/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/06/2016	134.159.674,20 €	3.913.677,65 €	15/06/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/09/2016	130.277.818,57 €	3.881.855,63 €	15/09/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/12/2016	126.436.069,07 €	3.841.749,50 €	15/12/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/03/2017	122.631.279,66 €	3.804.789,41 €	15/03/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/06/2017	118.890.930,34 €	3.740.349,32 €	15/06/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/09/2017	115.291.958,47 €	3.598.971,87 €	15/09/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/12/2017	111.779.000,07 €	3.512.958,40 €	15/12/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/03/2018	108.317.049,07 €	3.461.951,00 €	15/03/2018	12.472.742,40 €	0,00 €
15/06/2018	104.883.609,76 €	3.433.439,31 €	15/06/2018	12.472.742,40 €	0,00 €
15/09/2018	101.472.152,79 €	3.411.456,97 €	15/09/2018	12.472.742,40 €	0,00 €
15/12/2018	98.093.542,53 €	3.378.610,26 €	15/12/2018	12.472.742,40 €	0,00 €
15/03/2019	94.743.141,64 €	3.350.400,89 €	15/03/2019	12.472.742,40 €	0,00 €
15/06/2019	91.428.007,88 €	3.315.133,76 €	15/06/2019	12.472.742,40 €	0,00 €
15/09/2019	88.140.846,27 €	3.287.161,61 €	15/09/2019	12.472.742,40 €	0,00 €
15/12/2019	84.889.953,10 €	3.250.893,17 €	15/12/2019	12.472.742,40 €	0,00 €
15/03/2020	81.664.617,61 €	3.225.335,49 €	15/03/2020	12.472.742,40 €	0,00 €
15/06/2020	78.461.551,94 €	3.203.065,67 €	15/06/2020	12.472.742,40 €	0,00 €
15/09/2020	75.285.175,17 €	3.176.376,77 €	15/09/2020	12.472.742,40 €	0,00 €
15/12/2020	72.152.523,24 €	3.132.651,93 €	15/12/2020	12.472.742,40 €	0,00 €
15/03/2021	69.052.765,36 €	3.099.757,88 €	15/03/2021	12.472.742,40 €	0,00 €
15/06/2021	65.989.594,48 €	3.063.170,88 €	15/06/2021	12.472.742,40 €	0,00 €
15/09/2021	0,00 €	65.989.594,48 €	15/09/2021	0,00 €	12.472.742,40 €
<b>Totales</b>	<b>144.480.336,00 €</b>		<b>Totales</b>	<b>12.472.742,40 €</b>	



0,09 euros

0M5469330

Cuenta

Cuenta

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015***Cifras en euros*Tasa de amortización anticipada 4,35%

Vida Media (años) 0,381316793			Vida Media (años) 0		
Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	144.480.336,00 €	0,00 €	31/12/2015	12.472.742,40 €	0,00 €
15/03/2016	136.388.551,92 €	8.091.784,08 €	15/03/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/06/2016	130.857.589,19 €	5.530.962,73 €	15/06/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/09/2016	125.418.535,86 €	5.439.053,33 €	15/09/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/12/2016	120.078.680,68 €	5.339.855,18 €	15/12/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/03/2017	114.833.799,89 €	5.244.880,79 €	15/03/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/06/2017	109.710.341,66 €	5.123.458,23 €	15/06/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/09/2017	104.783.924,17 €	4.926.417,49 €	15/09/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/12/2017	99.997.042,72 €	4.786.881,45 €	15/12/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/03/2018	95.313.175,24 €	4.683.867,48 €	15/03/2018	12.472.742,40 €	0,00 €
<b>Totales</b>		<b>49.167.160,76 €</b>	<b>Totales</b>		<b>0,00 €</b>



OM5469331

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años) 2,788643672

Vida Media (años) 3,95890411

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	144.480.336,00 €	0,00 €	31/12/2015	12.472.742,40 €	0,00 €
15/03/2016	136.135.058,42 €	8.345.277,58 €	15/03/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/06/2016	130.363.789,17 €	5.771.269,25 €	15/06/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/09/2016	124.696.476,96 €	5.667.312,21 €	15/09/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/12/2016	119.140.112,23 €	5.556.364,73 €	15/12/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/03/2017	113.690.162,14 €	5.449.950,09 €	15/03/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/06/2017	108.372.776,50 €	5.317.385,64 €	15/06/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/09/2017	103.263.235,65 €	5.109.540,85 €	15/09/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/12/2017	98.303.577,53 €	4.959.658,12 €	15/12/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/03/2018	93.456.922,52 €	4.846.655,01 €	15/03/2018	12.472.742,40 €	0,00 €
15/06/2018	88.699.362,40 €	4.757.560,12 €	15/06/2018	12.472.742,40 €	0,00 €
15/09/2018	84.023.254,13 €	4.676.108,27 €	15/09/2018	12.472.742,40 €	0,00 €
15/12/2018	79.438.443,90 €	4.584.810,23 €	15/12/2018	12.472.742,40 €	0,00 €
15/03/2019	74.939.153,19 €	4.499.290,71 €	15/03/2019	12.472.742,40 €	0,00 €
15/06/2019	70.531.370,73 €	4.407.782,46 €	15/06/2019	12.472.742,40 €	0,00 €
15/09/2019	66.206.657,71 €	4.324.713,02 €	15/09/2019	12.472.742,40 €	0,00 €
15/12/2019	0,00 €	66.206.657,71 €	15/12/2019	0,00 €	12.472.742,40 €
<b>Totales</b>	<b>144.480.336,00 €</b>		<b>Totales</b>	<b>12.472.742,40 €</b>	



0M5469332

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015***Cifras en euros**Tasa de amortización anticipada 10%*

Vida Media (años) 2,215111551

Vida Media (años) 3,205479452

Bonos Serie			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	144.480.336,00 €	0,00 €	31/12/2015	12.472.742,40 €	0,00 €
15/03/2016	134.199.713,22 €	10.280.622,78 €	15/03/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/06/2016	126.619.314,07 €	7.580.399,15 €	15/06/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/09/2016	119.260.159,17 €	7.359.154,90 €	15/09/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/12/2016	112.125.087,19 €	7.135.071,98 €	15/12/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/03/2017	105.205.352,04 €	6.919.735,15 €	15/03/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/06/2017	98.523.050,36 €	6.682.301,68 €	15/06/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/09/2017	92.149.183,67 €	6.373.866,69 €	15/09/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/12/2017	86.020.677,12 €	6.128.506,55 €	15/12/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/03/2018	80.096.390,63 €	5.924.286,49 €	15/03/2018	12.472.742,40 €	0,00 €
15/06/2018	74.348.723,00 €	5.747.667,63 €	15/06/2018	12.472.742,40 €	0,00 €
15/09/2018	68.766.729,40 €	5.581.993,60 €	15/09/2018	12.472.742,40 €	0,00 €
15/12/2018	63.357.132,33 €	5.409.597,07 €	15/12/2018	12.472.742,40 €	0,00 €
15/03/2019	0,00 €	63.357.132,33 €	15/03/2019	0,00 €	12.472.742,40 €
<b>Totales</b>	<b>144.480.336,00 €</b>		<b>Totales</b>	<b>12.472.742,40 €</b>	



0,03

3,00%

0M5469333

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015***Cifras en euros**Tasa de amortización anticipada 15%*

Vida Media (años)1,847924229

Vida Media (años)2,709589041

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	144.480.336,00 €	0,00 €	31/12/2015	12.472.742,40 €	0,00 €
15/03/2016	132.269.134,22 €	12.211.201,78 €	15/03/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/06/2016	122.928.048,97 €	9.341.085,25 €	15/06/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/09/2016	113.968.678,40 €	8.959.370,57 €	15/09/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/12/2016	105.385.376,15 €	8.583.302,25 €	15/12/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/03/2017	97.160.907,32 €	8.224.468,83 €	15/03/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/06/2017	89.309.296,13 €	7.851.611,19 €	15/06/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/09/2017	81.893.497,81 €	7.415.798,32 €	15/09/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/12/2017	74.841.805,41 €	7.051.692,40 €	15/12/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/03/2018	68.105.558,86 €	6.736.246,55 €	15/03/2018	12.472.742,40 €	0,00 €
15/06/2018	61.650.433,26 €	6.455.125,60 €	15/06/2018	12.472.742,40 €	0,00 €
15/09/2018	0,00 €	61.650.433,26 €	15/09/2018	0,00 €	12.472.742,40 €
<b>Totales</b>	<b>144.480.336,00 €</b>		<b>Totales</b>	<b>12.472.742,40 €</b>	

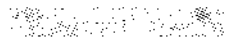




0,00 2015

OM5469334

0,00 2015

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015***Cifras en euros**Tasa de amortización anticipada 20%*

Vida Media (años) 1,529975655

Vida Media (años) 2,205479452

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	144.480.336,00 €	0,00 €	31/12/2015	12.472.742,40 €	0,00 €
15/03/2016	130.345.139,38 €	14.135.196,62 €	15/03/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/06/2016	119.291.780,56 €	11.053.358,82 €	15/06/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/09/2016	108.821.755,96 €	10.470.024,60 €	15/09/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/12/2016	98.915.284,25 €	9.906.471,71 €	15/12/2016	12.472.742,40 €	0,00 €
15/03/2017	89.541.093,64 €	9.374.190,61 €	15/03/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/06/2017	80.700.052,51 €	8.841.041,13 €	15/06/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/09/2017	72.442.440,90 €	8.257.611,61 €	15/09/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/12/2017	64.683.723,34 €	7.758.717,56 €	15/12/2017	12.472.742,40 €	0,00 €
15/03/2018	0,00 €	64.683.723,34 €	15/03/2018	0,00 €	12.472.742,40 €
<b>Totales</b>	<b>144.480.336,00 €</b>		<b>Totales</b>	<b>12.472.742,40 €</b>	

**7. Liquidación anticipada**

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 4,35%, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de pago de 15/03/2018. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

**8. Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2015, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 29 de marzo de 2016.

Madrid, 29 de marzo de 2016

---

D. Carlos Abad Rico  
Presidente

---

D. Miguel Sotomayor Aparicio  
Consejero

---

D. César de la Vega Junquera  
Consejero